

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 049

Fecha 22/12/2023

Hora 02:30 p.m.

Página 1

Entidad u Organización de la Entidad : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
 Nro de Identificación : 000781

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código ítem N°	Descripción del ítem	Meta	Clasificador de Gasto	Unidad Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
									EXCLUSION		INCLUSION	
									Cantidad Total	Valor total S/.	Cantidad Total	Valor total S/.
1	21/12/2023	19	PREVAED	605500040002	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOBOMBAS	27	2.3.2.4.7.1	SERVICIO			1	920.00
<b>Total General en S/.</b>												<b>920.00</b>
<p>1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.                      2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.                      3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:                      4/ Para las inclusiones. Se cuenta con disponibilidad presupuestal</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p>GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN</p> <p>..... Mg. CPC EDINSON R. VILLALBA MONTENEGRO RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA</p> <p>..... CPC Jimmy Ney Longa Cerna DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA</p> </div> </div> <p>Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad</p>												